

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL de PEDRO JOSÉ ROJAS
contra HEREDEROS DE MARCOS MATEO LUIS MUNEVAR PEÑA** (Ap. Sent.).
022-2015-00946-03.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia proferida el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado